



CERX 2022  
ANEXO 11 – DOCUMENTOS PARTICIPANTES

GUÍA PARA LAS VERIFICACIONES TÉCNICAS PREVIAS

---

**DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA EN LAS VERIFICACIONES TÉCNICAS PREVIAS**

**1. Ficha de homologación FIA o RFEdeA original (excepto para FIA Cross Car y Prototipos).**

Las fotocopias no están permitidas. Solo se aceptan las copias originales expedidas por la RFEdeA.

**2. Pasaporte Técnico RFEdeA (obligatorio desde la primera prueba).**

Debe estar completamente relleno el apartado seguridad.

**3. Certificado de homologación original de la estructura de seguridad (sólo en el caso de las homologadas ante una ADN o la FIA).**

En el caso de los Car Cross, es estrictamente obligatorio presentar el certificado de homologación original de la estructura de seguridad del vehículo.

**4. Certificado de homologación del depósito de combustible homologado FIA (en el caso de que se lleve instalado).**

La trampilla para la verificación de la etiqueta de homologación debe estar desmontada, en caso necesario.

**5. Certificado de homologación del catalizador (en el caso de tener que llevar uno homologado).**

**6. Ficha de equipamiento de seguridad (solo debe presentarse una vez en la temporada, en la primera participación).**

Cualquier cambio, debe ser comunicado al Delegado Técnico.

**MATERIAL OBLIGATORIO EN LAS VERIFICACIONES TÉCNICAS PREVIAS**

**1. Vehículo de competición completamente montado.**

Debe incluir los números de competición y la publicidad obligatoria pegados.

**2. Equipamiento de seguridad participantes.**

Solo en la primera participación.

No es necesario que vengan los participantes (piloto y/o copiloto) a la verificación del equipamiento de seguridad. Lo puede traer cualquier miembro del equipo.

**REGLAMENTACIÓN**

Enlaces a la sección “Anuario” de la web de la RFEdeA donde se encuentra toda la reglamentación relacionada con el CERX con el objetivo de poder hacer cualquier consulta:

**[Reglamentación CERX](#)**